I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 735 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ
3. C.C o Nit	1.098.607.820

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Teniendo en cuenta la solicitud emitida por la Dirección Programática de Reintegración, mediante Memorando MEM20-005478 / IDM 112000 del 21 de abril de 2020, en el cual se indica que Atendiendo a la necesidad de reclasificación del riesgo de los contratistas de acuerdo a la reunión del 11 de junio de 2019, en donde se acordó con la entidad hacer la reclasificación de nivel de riesgo para los casos FARC – Enlaces de Reincorporación y Profesionales que atienden Justicia y Paz, en razón de las actividades desarrolladas y teniendo en cuenta las determinaciones	CO1.CTRMOD.3453212		21 de abril de 2020	31/12/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

complementarias indicadas en el oficio de la Compañía de Seguros ARL Positiva, se hace necesario modificar el tipo de riesgo de la ARL establecido en el encabezado del Anexo de Condiciones Contractuales, el cual para todos los efectos pasa de 3 a 5, a partir del 1 de junio de 2010.				
De acuerdo con la Solicitud de Modificación suscrita por el Supervisor del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. 735 de 2020 remitida mediante MEM20-011898 del 14 de octubre de 2020, se procede a prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2020 y adicionar su valor en la suma de $ 1.636.544, de conformidad con las consideraciones contenidas en el documento "Modificatorio No. 02 al Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. 735-2020".	CO1.CTRMOD.5091755	13 Días	14/10/2020	31/12/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *47.187.019*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360
Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *43.095.659*
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ *47.187.019*
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	*Durante la vigencia del contrato para el año 2020 se inició con población asignada desde el mes de Enero con un total de 114 personas de los cuales 112 pertenecen a ruta regular y 2 de ruta especial los cuales se diferencian por los estados dentro de su proceso ,92 culminados,16 activos ,1 inactivos ,4 en IPB ,1 suspendido los cuales se encuentran residiendo en la ciudad de Bucaramanga, área metropolitana y municipio de Rionegro ,terminando en el mes de Diciembre con un total de 118 personas asignadas los cuales se diferencian por los estados dentro de su proceso de reintegración ,96 culminados,15 activos (13 Participantes ruta regular y 2 Participantes ruta especial) ,5 en IPB ,1 suspendido,1 inactivo los cuales se encuentran residiendo en la ciudad de Bucaramanga, área metropolitana y municipio de Rionegro. *Se realizaron 192 atenciones de las personas en proceso de reintegración asignadas de manera presencial(2 atenciones por mes a cada persona activa asiganda) en los meses de Enero ,Febrero y primera quincena del mes de Marzo y de manera virtual desde la segunda quincena del mes de Marzo hasta el mes de Diciembre por medio de llamadas telefónicas ,videollamadas y reuniones virtuales por plataformas como Teams ,Zoom ,Skipe y Googgle Meet teniendo las dificultades presentadas por el tema de la pandemia de salud generada por el Covid-19, brindando las orientaciones pertinentes para la atención de cada uno de ellos, a su vez indagar por el estado de salud de cada uno de ellos y sus familias por el tema del COVID-19, capacidad económica y laboral, de igual forma se realiza diferentes convocatorias para su participación en los talleres virtuales con temas de Familia ,Género ,Seguridad y fortalecimiento de competencias laborales en los diferentes municipios de Bucaramanga, Rionegro, Floridablanca, Piedecuesta. *Se realizó mensualmente convocatorias a la población asignadas atendible de la siguiente manera(Enero 14 ,Febrero 17 ,Marzo 17 ,Abril 17 ,Mayo 16 , Junio 16 ,Julio 17, Agosto 13,Septiembre 14 ,Octubre ,Noviembre 16 y Diciembre 16 por

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	medio de llamadas telefónicas , videollamadas y reuniones virtuales por plataformas como Teams ,Zoom ,Skipe y Googgle Meet donde se invita a participar en las diferentes actividades y estrategias que se desarrollan en la ciudad de Bucaramanga y en su área metropolitana. *Durante la vigencia del contrato se logró contactar a 16 personas del proceso bajo la estrategia de felicitación de su cumpleaños ,con el objetivo de armonizar la fecha especial para la persona ,lo que permite fortalecer el vínculo de red de apoyo entre el profesional y los participantes.Coda: 0523-13 ,2410-06 , 23-01953 , : 0060-13 , 23-00155 , 23-00971 , 28-00810, 0014-04 , 20-00931 , 23-01865 , 1947-05, 03-03339, 23-00541, 0110-10(D1059) , 23-00037 ,23-00641 (Enero al mes de Diciembre de 2020) *Se logró generar el traslado efectivo de 3 participantes a otros grupos territoriales de Cúcuta N/Santander (2) y Bajo Magdalena Medio (1) Coda : 16-00228 , 16-00476 - 0523-13 donde se orienta a los participantes sobre la importancia de mantenerse activos dentro del proceso de reintegración y datos pertinentes para dar continuad a sus rutas acorde a la ciudad de su traslado .De igual forma se realiza traslado entrante de 3 participantes los cuales provienen de otros GT donde se logra dar las pautas pertinentes para retomar su proceso de reintegración en la ciudad de Bucaramanga y municipios de su área metropolitana Cúcuta N/Santander (1) Bajo Magdalena Medio (1) ,Bogotá (1) , Coda: 0138-17 , 0523-13 , 0009-15 (Vigencia de los traslados entrantes y salientes se dan durante la vigencia del mes de Enero a Diciembre) *Se realizó él envió de correos electrónicos a los GT Cúcuta N/Santander , Bajo Magdalena Medio y Bogota con el fin de dar seguimiento y generar traslados de los participantes Coda: 16-00228 , 16-00476, 0138-17 , 0523-13 , 0009-15 donde se logra su traslado efectivo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se genero acciones para reactivar a la persona del proceso de reintegración que cambio de estado por motivo de insistencia a las actividades programadas mes a mes, donde por medio de llamadas telefónicas, envió de oficios a los lugares de residencia, solicitud de información a las EPS, mensajes call center y apoyo del promotor de reintegración donde se buscó generar contacto con las personas y brindar orientaciones para retomar su proceso de reintegración. Coda: 0014-04 se logra generar su activación y fidelización al proceso.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	*Se realizaron 10 visitas domiciliarias PPR Coda:(1947-05, 1947-05, 0060-13, 2410-06 , 0110-10(D1059) ,2419-07,1947-05 , 0060-13, 23-02565 , 0060-13) en la ciudad de Bucaramanga (3) y Rionegro (1)donde se logró generar la atención psicosocial desarrollando actividades correspondientes a su plan de trabajo. *Se realizaron 20 actualizaciones de conceptos de reintegración de las cuales fueron 14 de forma parcial en las dimensiones que presentaron novedades durante el año y 6 conceptos de manera completa por motivos de culminación de la ruta. *Se realizó la actualización en el SIR de dos informes de avance de las personas en proceso de reintegración especial con coda: 23-02565, 31-00223 donde se logra reflejar los avances de cada uno de ellos en sus rutas. *Aplicación de 60 instrumentos de tasa de ocupación en lo corrido del año ,cada actualización se dio trimestralmente acorde a las orientaciones brindadas por la profesional RI, en el primer trimestre se realizó de manera presencial y siguientes trimestres por medio de llamadas telefónicas 0390-07 , 1947-05 , 2143-05 , 0060-13 , 2410-06 , 18-00055 , 0523-13 , 2419-07 , 2419-07 , 0110-10(D1059) , 0612-17 , 20-00327 , 0009-15 , 23-02565 , 31-00223, 2143-05. *Se realiza actualización de 30 instrumentos de Hábitat por medio de llamada telefónica de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	participantes ,los cuales fueron actualizados una vez por semestre o en ocasiones acorde al inicio de cada plan de trabajo de cada participante Coda: 0390-07 , 1947-05 , 2143-05 , 0060-13 , 2410-06 , 18-00055 , 0523-13 , 2419-07 , 2419-07 , 0110-10(D1059) , 0612-17 , 20-00327 , 0009-15 , 23-02565 , 31-00223, 2143-05. *Se actualizan 6 censos de grupo familiar de la PPR con coda: 0390-07 , 1947-05 , 2143-05 , 0060-13 , 2410-06 , 18-00055 ,de igual forma se valida la información de otros 11 censos los cuales no necesitaron modificaciones ya que no presentan novedades en su núcleo familiar PPR Coda: 0523-13 , 2419-07 , 2419-07 , 0110-10(D1059) , 0612-17 , 20-00327 , 0009-15 , 23-02565 , 31-00223, 2143-05 *Se logra aplicar 54 instrumentos de seguimiento Monitoreo Post visita domiciliaria de manera virtual o llamadas telefónicas a personas culminadas ,siendo aplicados en partes iguales en cada semestre del año Coda: 23-00758, 12-00606, 0188-05, 22-02714, 24-00305, 0042-11, 09-00041, 23-00045, 0933-12, 23-00272, 0587-12, 0230-05, 0112-11, 0294-06, 1691-06, 23-01567, 2667-07, 23-00685, 1589-05, 20-01403, 1267-11, 0346-12, 03-03339, 23-00960, 2410-06, 0060-13 *Se realizó gestión de evidencia en el módulo de gestión de acompañamiento monitoreo post visitas domiciliarias, instrumento de productividad. *Se logra aplicar 54 instrumentos de seguimiento Monitoreo Post encuesta de productividad de manera virtual o llamadas telefónicas a personas culminadas ,siendo aplicados en partes iguales en cada semestre del año Coda: 23-00758, 12-00606, 0188-05, 22-02714, 24-00305, 0042-11, 09-00041, 23-00045, 0933-12, 23-00272, 0587-12, 0230-05, 0112-11, 0294-06, 1691-06, 23-01567, 2667-07, 23-00685, 1589-05, 20-01403, 1267-11, 0346-12, 03-03339, 23-00960, 2410-06, 0060-13 *Se realizaron 21 visitas a unidades de negocio durante la vigencia del año 2020 de las cuales 4 se hicieron de manera presencial y las restantes

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	mediante llamadas telefónicas en la ciudad de Bucaramanga ,Floridablanca ,Girón ,Piedecuesta y Rionegro ,donde se logra evidenciar las condiciones actuales de cada negocio, ,brindar orientaciones pertinentes para mejorar aspectos que permitan optimizar los recursos y dinámicas de funcionamiento. *Se realizaron 19 gestiones presenciales para la firma de formatos ISUN correspondientes a visitas realizadas a unidades de negocio durante el mes de Marzo al mes de Noviembre de manera virtual por temas de pandemia Covid-19 ,esto con el fin de conseguir la firma de los participantes y subir el documento al SIR. *Se aplica instrumento TICS a los 16 participantes activos donde se logra conocer los medios con los que cuentan para recibir atención psicosocial por parte del profesional reintegrador (7,8,9(3),10(2),11(2),12(2),13,14(2),15 /06/2020) *Se indaga en las atenciones mensuales con los participantes si cuentan con síntomas o dificultades de salud generados por el Covid-19 o su grupo familiar, donde se logra orientar sobre la importancia de implementar estrategias que ayuden a prevenir y minimizar el contagio del virus ,en lo corrido de la pandemia de salud no se contó con ningún caso.
Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	*Se realizó la definición de ruta de reintegración durante la ejecución del presente contrato, con 16 PPR con los que se inició este año, de los cuales 6 fueron culminados y se logra asignar nuevos participantes que a la fecha se encuentran activos a vigencia de diciembre de 2020 para un total de 16 activos, atendidos mediante el enfoque de género y familia mediante las atenciones individuales, familiares desde la ejecución de sus planes de trabajo por acompañamiento. *A la fecha se cuenta con 5 plan de trabajo en estado de elaboración, donde se avanza en la construcción y priorización de las temáticas a trabajar para el año 2.021, 4 en ejecución donde se avanza en cada meta establecida para el mes de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Diciembre acorde a los planes de trabajo de cada participante 5 evaluado por terminación del ciclo. *Se cuenta con 15 PPR con enfoque diferencial en componente de género y son atendidos bajo la estrategia de familia y 1 PPR en enfoque diferencial componente especifico por temas de salud. *Siguiendo las indicaciones para la fidelización de la información frente al avance del plan de trabajo individual, periódicamente se realizó seguimiento, logrando registrar 485 acuerdos en estado cumplido. Metas priorizadas acorde a las necesidades y aspectos de importancia dentro de los proyectos de vida de cada participante asignado. .*Aplicación de 60 instrumentos de tasa de ocupación en lo corrido del año ,cada actualización se dio trimestralmente acorde a las orientaciones brindadas por la profesional RI, en el primer trimestre se realizó de manera presencial y siguientes trimestres por medio de llamadas telefónicas 0390-07 , 1947-05 , 2143-05 , 0060-13 , 2410-06 , 18-00055 , 0523-13 , 2419-07 , 2419-07 , 0110-10(D1059) , 0612-17 , 20-00327 , 0009-15 , 23-02565 , 31-00223, 2143-05. *Se realiza actualización de 30 instrumentos de Hábitat por medio de llamada telefónica de participantes ,los cuales fueron actualizados una vez por semestre o en ocasiones acorde al inicio de cada plan de trabajo de cada participante Coda: 0390-07 , 1947-05 , 2143-05 , 0060-13 , 2410-06 , 18-00055 , 0523-13 , 2419-07 , 2419-07 , 0110-10(D1059) , 0612-17 , 20-00327 , 0009-15 , 23-02565 , 31-00223, 2143-05. *Se actualizan 6 censos de grupo familiar de la PPR con coda: 0390-07 , 1947-05 , 2143-05 , 0060-13 , 2410-06 , 18-00055 ,de igual forma se valida la información de otros 11 censos los cuales no necesitaron modificaciones ya que no presentan novedades en su núcleo familiar PPR Coda: 0523-13 , 2419-07 , 2419-07 , 0110-10(D1059) , 0612-17 , 20-00327 , 0009-15 , 23-02565 , 31-00223, 2143-05

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se logró realizar la formulación y construcción 20 planes de trabajo correspondientes a los planes de trabajo acorde a la población asignada durante el desarrollo del año en curso logrando 53 atenciones individuales a los participantes Coda: 0009-15,20-00237, 1947-05, 0390-07, 2143-05, 18-00055, 20-00327, 0009-15, 0212-14, 0523-13, 2419-07, 0110-10(D1059), 20-00327, 0009-15, 0014-04, 0212-14, 0523-13, 2419-07, 0110-10(D1059), 20-00327, 0009-15, 0014-04, 0212-14, 0523-13, 2419-07 , 0110-10(D1059) , 20-00327, 0014-04, 20-00327, 0212-14, 2419-07, 0110-10(D1059), 0014-04, 16-00476 , 0523-13, 0212-14, 2419-07, : 0110-10(D1059) , 0390-07 , 0014-04 , 0390-07 , 0014-04, 0390-07 , 0014-04, 0138-17 , 0964-05, 0212-14, 31-00223, 0523-13, 0964-05, 0138-17 , 0390-07,donde se obtiene información relevante de los instrumentos de caracterización aplicados a cada participante, lo que permitió conocer las condiciones de vida actuales en los diferentes contextos donde se desenvuelve vida personal, familiar , trabajo y comunidad ,de igual forma se identifican las condiciones de hábitat dentro y fuera de su vivienda permitiendo entiende las dinámicas ,riesgos y aspectos a mejorar que aporten al desarrollo del proyecto de vida dentro de la legalidad, de igual forma se brindan orientaciones pertinentes a cada caso de manera diferencial teniendo en cuenta la situación de cada participante. *Se logró la evaluación de 20 planes de trabajo de participantes asignados durante el vigente año de los cuales 4 de estos fueron evaluados por terminación de la ruta de manera exitosa (03-03339,23-00960,2410-06,0060-13) y los 16 restantes por terminación de ciclo , se da paso a nuevos planes de trabajo los cuales pasan a estado en elaboración.Coda: 0390-07, 1947-05, 0212-14, 18-00055, 2419-07, 0110-10(D1059), 0612-17, 20-00327, 0009-15, 23-02565, 31-00223, 0403-18, 0138-17, 0964-05, 0523-13.
Actividad No 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos	Se logró dar cumplimiento en el diligenciamiento de los 485 acuerdos totales distribuidos mensualmente

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención,gestión, acompañamiento e intervención.	establecidos en los planes de trabajo de cada uno de las personas en proceso de reintegración correspondientes a atenciones individuales, grupales o mediante visita domiciliaria, de manera virtual o llamadas telefónicas Desde el periodo de enero a Diciembre del presente año. **Dimensión personal*:*** Se registran 21 metas aplicando los códigos PER 1.1.1(1),PER 1.1.2(1), PER 1.1.2(1), PER 1.1.4(1), PER 1.2.1(1), PER1.1.1.1(1), PER1.1.1.2(1), PER1.1.1.3(1), PER1.1.4.1(2), PER1.1.4.2(1), PER1.2.1.2(1), PER1.3.1.1(3) , JPPER1.1.1(1), JPPER1.1.1.3(1), JPPER1.2.2(1), JPPER1.2.2.3(1), JPPER1.4.1.1(1), JPPER1.4.1.2(1),se logró reforzar temas de la identidad personal ,creación y fortalecimiento de vínculos sociales y redes de apoyo ,generación de cambio de imaginarios y estereotipos ,planeación de proyecto de vida dentro de la legalidad ,donde se evidencia avances significativos en cada una de las persona del proceso reintegración, a su vez permite identificar aspectos a mejorar en la priorización de nuevas metas para los planes de trabajo en el año. **Dimensión Productiva: *:*** Se registran 67 acuerdos aplicando los códigos PRO2.1.1.1(1), PRO2.1.1.2(1), PRO2.1.2.3(1), PRO2.2.1.1(5), PRO2.2.1.2(3), PRO2.2.1.3(4), PRO2.3.1.2(11)PRO2.3.1.1(7), PRO2.3.1.2(11), PRO2.3.1.3(8), PRO2.3.2.1(2), PRO2.3.2.2(1), PRO2.3.2.3(1), PROD 2.1.1(1), PROD 2.1.2(1), PROD 2.3.1(4), PROD 2.3.2(1), JPPRO2.1.1(1), JPPRO2.1.1.3(1), JPPRO2.2.1.3(1), JPPRO2.3.2.2(1) estipulados en los planes de trabajo en el área de productividad ,donde se trabajó sobre generación de ingresos económicos por medio del fortalecimiento de habilidades bandas y duras donde las persona identifican sus potencialidades las cuales puede ser canalizadas para vincularse y desempeñarse de manera óptima en sus trabajos acorde a su perfil ocupacional, productos financieros se orientó a los participantes sobre la importancia de identificar y acceder a los productos financieros de manera responsable acorde a sus necesidad es y prioridades donde se busca mejor sus condiciones de vida por medio del alcance de elementos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	,insumos que faciliten su desenvolvimiento en los diferentes contextos cotidianos, identificación de la oferta de formación para el trabajo donde se brinda orientación a las personas sobre las ofertas disponibles en el municipio donde residen o área metropolitana con el fin de identificar la oferta de su interés y su vinculación con el objetivo de fortalecer su perfil ocupacional mediante la apropiación de conocimientos y certificación de los mismos ,**línea de emprendimiento** en compañía de los participantes se logró orientar en visita domiciliarias la identificación de la línea productiva que puede ser exitosa acorde a las necesidades del contexto habitacional donde se refiere sobre las falencias y necesidades de la misma con el objetivo de emprender un negocio que tenga un alto porcentaje de implementarse y mantenerse en funcionamiento , Beneficio de inserción económico BIE se logró orientar a los participantes sobre los tiempos y requisitos establecidos por la ARN para brindar el beneficio económico correspondiente a su BIE , a su vez conocen los procesos que se deben realizar para solicitar el beneficio. ***Dimensión Familiar:*** Se registran 20 acuerdos aplicando los códigos ;FAM 3.2.1(2), FAM3.2.1.1(4), FAM3.2.1.2(2), FAM3.2.1.3(2), FAM3.5.1.1(1), FAM3.5.1.2(1), FAM3.6.1.1(2), FAM3.6.1.2(1), JPFAM3.4.1.1(1), JPFAM3.4.1.2(4), en modalidad de atención individual y/o familiar donde se logró trabajar mediante actividades lúdicas, formativas e informativas para generar atenciones desde enfoque diferenciales acorde a las personas y familias asistentes a las actividades en temas de pautas de crianza, redes de apoyo ,promoción y prevención de la VIF, prevención de consumo de sustancias psicoactivos derechos y deberes de familia, creación y fortalecimiento de entornos protectores, juego de roles, género donde se evidencio el empoderamiento de las personas que asistieron y participaron en los diferentes espacios correspondientes a las estrategias que se llevan a cabo en los diferentes espacios de atención poblacional de manera presencial y virtual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Dimensión de habitabilidad: Se registran 19 acuerdos aplicando los códigos : HAB 4.5.1(1), HAB 4.5.2(1), HAB4.3.1.1(1), HAB4.3.1.2(1), HAB4.3.1.3(1), HAB4.3.1.3(1), HAB4.5.1.2(1), HAB4.5.1.3(1), HAB4.5.2.1(1), HAB4.5.2.3(1), HAB4.6.1.1(1), JPHAB4.1.1(1), JPHAB4.1.1.2(1), JPHAB4.1.1.2(1), JPHAB4.1.1.3(1), JPHAB4.3.1.1(1), JPHAB4.3.1.2(1), JPHAB4.6.1.1(1), JPHAB4.6.1.2(1),en modalidad de atención individual, familiar ,visita domiciliaria presenciales o virtuales donde se priorizaron temáticas de identificación de los riesgos del contexto habitacional ,las personas del proceso de reintegración lograron generar acciones que les permitan identificar riesgos que pongan en peligro su vida o la de su familia por factores de su vivienda o sectores aledaños donde se toman medidas de prevención y corrección logrando minimizar dichos aspectos ,seguridad alimentaria los participantes identificaron y reflexionaron acerca de la importancia de mantener unas condiciones óptimas alimenticias desde el acceso a los productos ,preparación ,conservación y consumo que garantice una alimentación de calidad, mejora condiciones de hábitat se realizan recomendaciones a los participantes mediante visitas domiciliarias sobre los aspectos a mejorar en cuanto las condiciones que se evidencian dentro y fuera de su vivienda esto con el objetivo de generar cambios positivos que garanticen una mejora en las condiciones de vida de las personas que hacen parte de la familia ,acceso a vivienda se trabajó con los participantes sobre los mecanismos existentes para acceder a benéficos que faciliten adquirir una vivienda propia acorde a sus capacidades y vinculación a ofertas de trabajo formal teniendo en cuenta los subsidios de vivienda generados por el estado ,caja de compensación y entidades financieras. ***Dimensión de Salud***: Se registran 32 acuerdos aplicando los códigos: JPSAL5.1.1(1), JPSAL5.1.1.3(1), JPSAL5.1.2(1), JPSAL5.1.2.1(1), JPSAL5.1.2.2(1), JPSAL5.1.2.3(1), JPSAL5.3.2.2(1), JPSAL5.4.1.3(1), SAL 5.1.1(1), SAL 5.2.1(1), SAL 5.3.1(2), SAL 5.3.2(1),

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	SAL5.1.1.1(3), SAL5.1.1.2(3), SAL5.1.1.3(2), SAL5.2.1.3(1), SAL5.2.2.1(3), SAL5.2.2.2(1), AL5.2.2.2(1),SAL5.2.2.3(1), SAL5.3.1.3(3), SAL5.4.1.3(1) donde se logró orientar a los participantes y familiares sobre los **conceptos de salud y su importancia** orientando a las personas sobre los conocimientos básicos de la salud y esto como los beneficia, **afiliación al sistema de salud** brindando información correspondiente sobre el tipo de vinculación al sistema de salud acorde a su capacidad en los diferentes regímenes subsidiado o contributivo ,**mecanismos de acceso a os servicios de salud** como solicita**r** citas prioritarias ,especialistas acorde a sus necesidades y prioridades ,**identificación de estado de salud físico y mental** se orienta sobre la importancia de acceso a controles de promoción y prevención de enfermedades físicas o mentales con el objetivo de detectar a tiempo dichas dificultades que permitan ejecutar acciones de tratamiento**, hábitos y estilos de vida saludables** donde se logró orientar a las personas sobre la importancia de implementar hábitos que aporten a la conservación y mejoramiento de las condiciones de salud actuales, **promoción y prevención de enfermedades.** **Dimensión de Educación:** Se registran 12 acuerdos donde se aplican los codicos : EDU 6.2.1(3), EDU6.2.1.1(2), EDU6.2.1.2(3), EDU6.2.1.3(2), EDU6.3.1.1(1), EDU6.3.1.2(1) donde se logró profundizar sobre la **importancia de la educación** como una herramienta básica y necesaria para la superación de vulnerabilidades , **certificación de competencias** se realizan gestiones ante la secretaria de educación con el fin de habilitar los permisos de presentación de evaluación de competencias con el fin que los participantes logren certificar su primaria mediante evaluación de conocimientos ,los participantes asumen la responsabilidad de la gestión y se vinculan a la actividad logrando certificar sus competencias. **Dimensión Ciudadana**: Se registran 66 acuerdos aplicando los códigos: CID (15), CID 7.1.1(1), CID 7.2.2(6), CID7.1.1.1(2), CID7.2.2.1(3),

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	CID7.2.2.2(5), CID7.2.2.3(8), CID7.3.1.1(1), CID7.4.1.1(1), JPCID7.1.1(2), JPCID7.1.1.2(1), JPCID7.1.1.3(1), JPCID7.2.1.1(1), JPCID7.2.2.2(1), JPCID7.3.2(1), JPCID7.3.2.2(1), JPCID7.3.2.3(1), JPCID7.4.1.2(1), JPCID7.4.2.1(1), JPDC-PdT(9), JPEDU6.1.1(1), JPEDU6.1.1.3(1), JPEV-PdT(2) donde se logró promover las capacidades de las personas para desenvolverse en el contexto de ciudadanía a partir del fortalecimiento de las habilidades sociales, autonomía, participación ciudadana, vinculación a acciones de servicio social, funcionamiento de las instituciones del estado, cumplimiento de sus deberes dentro del procesos de reintegración ,reconocimiento de situación jurídica en el marco de la justicia transicional. **Dimensión de seguridad**: Se registran 17 acuerdos aplicando los códigos :JPSEG8.1.1(1), JPSEG8.1.1.2(1), JPSEG8.1.1.3(1), JPSEG8.1.5.1(2), JPSEG8.1.5.2(1), SEG 8.1.1(2), SEG 8.1.3(1), SEG8.1.1.1(2), SEG8.1.1.2(2), SEG8.1.3.3(1), SEG8.1.5.1(2), SEG8.2.1.1(1) , donde se logra orientar a las personas del proceso de reintegración y reintegración especial sobre la importancia de identificar **situaciones riesgo** ,**mecanismos de prevención y mitigación del riesgo** ,ejecución de plan de acción para actuar de manera adecuada ante dichas situaciones que involucraran a la persona o su familia en un riesgo inminente ,**apoyo institucional** instituciones que brindan apoyo y acompañamiento a las personas en estaos casos con el fin de minimizar la situación adversa. Se registran 171 acuerdos aplicando los códigos DC-PdT ,donde se logra aplicar los diferentes instrumentos en las fases de caracterización de los participantes en la fase de elaboración de planes de trabajo ,de igual forma al momento de la actualización de otros instrumentos vigencia 2020. Se registran 50 códigos ATEV_0754 , ATEV_1724 los cuales se priorizaron para la socialización de los decretos de beneficios económicos por parte de la ARN hacia los participantes activos y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	culminados del proceso de reintegración y reincorporación en la vigencia del año 2020. Se logró aplicar 16 códigos EV-PdT donde se realizan evaluaciones de los planes de trabajo puestos en ejecución en la vigencia 2020. Se realizaron 20 actualizaciones de concepto de las cuales fueron 16 de forma parcial en las dimensiones que presentaron novedades durante el año y 4 conceptos de manera completa por motivos de culminación de la ruta. Se hace revisión de las personas asignadas en el presente año con el fin de conocer el estado de cada uno dentro del proceso de reintegración lo cual nos permitió evidenciar los cambios situacionales por las diferentes modalidades ,activos ,inactivos ,culminados, en investigación para perdida ,abandono del proceso de reintegración *Se logra generar atención a (10) familiares de las personas del proceso de reintegración donde se orienta sobre temas acorde a lo estipulado en los planes de trabajo, la importancia de la familia como un eje motivador para las persona de proceso, a su vez la participación activa del familia en las diferentes actividades realizadas por la ARN Santander con apoyo de actores externos que brindan servicios acorde a las necesidades de la población. En la proyección, verificación para una culminación integral del proceso de reintegración durante la vigencia se elaboraron 4 Actos administrativos de culminación, 4 formatos de notificación de culminación. Con relación a las gestiones de servicio social se realizaron las siguientes acciones: Se realizó sensibilización de la importancia de realizar el servicio social a tres PPR que hasta la fecha no han realizado la labor social, en la actualidad Coda: 0390-07, 0612-17, 0009-15
Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la	En las diferentes actividades se logró vincular a los actores externos que brindaron servicios y orientaciones sobre los productos que son de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	interés por parte de los participantes. El relacionamiento con actores externos fue clave en el proceso de dinamización de las distintas atenciones brindadas y en la que cabe señalar la participación de la, UNAB,UNAD , IMEBU, SENA, FNA, Policía Nacional, Cajasan ,Comfenalco, Gobernación de Santander, Alcaldía de Bucaramanga, alcaldía de Girón ,Secretarias de educación de Bucaramanga, Floridablanca ,Girón ,Arauca ,Barrancabermeja y Rionegro. *Se realizó gestión para verificar el acceso al subsidio de desempleo de la persona culminada en la caja de compensación de Cajasan. Se brinda orientación sobre los mecanismos para acceso al beneficio. *Se realizó gestión ante la secretaria de educación de Bucaramanga donde se logra actualizar datos de contacto de las oficinas de Inspección y vigilancia y cobertura académica con el objetivo de solicitar a futuro verificaciones y validaciones de las instituciones educativas y de formación para el trabajo que funcionan en este municipio. Se logró vincular a 10 participantes de ruta regular,1 de ruta especial ,2 familiares a los diferentes curos de formación para el trabajo que se desarrollaron durante la vigencia del año en curso. Se logró vincular a 1 participante de ruta regular, a oferta de formación académica que se desarrolló durante la vigencia del año en curso. *Se solicito ante la secretaría de educación de Bucaramanga la validación de : Certificados de estudio : (3)Diploma de Bachiller ,(3) Certificado de estudio grado Quinto primaria Resoluciones de funcionamiento de IE que brindan oferta de formación académica para adultos dentro de la ciudad de Bucaramanga (FUNDECOL, Colegio Iberoamericano) Generación de permisos para la presentación de pruebas de validación de competencias grado quinto primaria por parte de participante de las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	diferentes rutas y familiares. (5 participantes ,4 familiares) *Se realizó contacto con funcionario de la secretaría de educación municipal y departamental de Santander donde se logra concertar cita para la socialización del modelo educativo Maestro Itinerante el cual se está desarrollando y a su vez gestionar una IE que certifique a las personas el proceso de reintegración, especial y reincorporación. Se logra generar espacios de trabajo de manera virtual con las instituciones nombradas donde se transfiere la información y se adquieren compromisos para la implementación, desarrollo y certificación de los participantes. *Se solicito ante la secretaría de educación de Departamental de Santander la validación de : Certificados de estudio : (2)Diploma de Bachiller ,(2) Certificado de estudio grado Quinto primaria Instituto Cervantes, Instituto Tecnológico Santandereano Dámaso Zapata (Hoy: Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata), Escuela Rural El Godo del municipio de Bolívar/Santander Resoluciones de funcionamiento de IE que brindan oferta de formación académica y formación para el trabajo para adultos dentro del departamento de Santander(1) * Escuela Rural El Godo del municipio de Bolívar/Santander Se logra socializar información a la población asignada sobre los beneficios que brinda la Gobernación de Santander para vincular a personas del proceso de reintegración y reincorporación mediante becas de estudio para formación tecnológica y profesional mediante convenio generado con las Unidades Tecnológicas de Santander de manera virtual o presencial. Se logra vincular a una persona culminada en la carrera tecnológica Ambiental. *Se realizó gestión ante la Secretaria de Educación del departamento de Arauca donde se solicitó la validación de certificado de grado quinto primaria de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	persona del proceso que curso este tipo de formación en esa IE. *Se realizó gestión ante la Secretaria de Educación de Barrancabermeja donde se solicitó la validación de 2 diplomas de bachiller académico de persona del proceso que curso este tipo de formación en esa IE. *Se realizó gestión ante la Secretaria de Educación del Cesar donde se solicitó la validación de diploma de bachiller de persona del proceso que curso este tipo de formación en esa IE. *Se realizó gestión ante la secretaria de educación del municipio de Floridablanca donde se logra indagar datos sobre la licencia de funcionamiento de la IE FUNDETEC, donde se obtiene respuesta que la IE cuenta con resolución para brindar formación académica para adultos en este municipio. *Se realizó gestión ante la secretaria de educación del municipio de Girón donde se logra actualizar datos de contacto de las oficinas de Inspección y vigilancia y cobertura académica con el objetivo de solicitar a futuro verificaciones y validaciones de las instituciones educativas y de formación para el trabajo que funcionan en este municipio. *Se realizó gestión ante la secretaria de educación de Girón, donde se envía oficio solicitando la validación de la licencia de funcionamiento del Instituto Integrado Enrique Low Multra para el año 2011. *Se participó en reunión con la secretaria de gobierno del municipio de Rionegro donde se logra socializar las políticas de la ARN con el fin de generar gestiones para ser vinculados al plan de desarrollo del municipio para el periodo del año 2020-2024 y a su vez buscar beneficios para nuestra población.De igual forma se participó en reunión con profesionales de la ARN, secretarios de los despachos de la alcaldía y el señor alcalde del municipio de Rionegro , donde se logró socializar la política de incidencia de la ARN y a su vez

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	manifestar las necesidades de nuestra población con el fin de ser incluidas en el plan de desarrollo para el mandato de los próximos cuatro años. *Se realizó gestión ante la IE Colegio Santandereano de Comercio, donde se envía oficio solicitando la validación de certificado de estudios grado 6 y 7 de participante de ruta de regular, de igual forma se solicita a la institución ratificar el estado de graduado del participante en el SIMAT el cual no corresponde a su máximo nivel alcanzado en la IE. *Se realizó gestión ante la **IE El Pueblito- Sede Principal del municipio de Chimichagua**, donde se envía oficio solicitando la validación de certificado de estudios grado 5 primaria de participante de ruta de especial, de igual forma se solicita a la institución ratificar el estado de graduado del participante en el SIMAT el cual no corresponde a su máximo nivel alcanzado en la IE . *Se realizó gestión donde se envía oficio al señor rector del Instituto Integrado Enrique Low Multra solicitando la validación de diploma de Bachiller Académico de participante de ruta de regular el cual alcanzo el máximo nivel en la Instituto Integrado Enrique Low Multra. *Se realizó gestión donde se envía oficio al señor rector de la I.E. Colegio juan Cristóbal Martínez del municipio de Giron solicitando certificado de estudios de participante de ruta de regular el cual alcanzo el máximo nivel en la Instituto . *Se realizó gestión donde se envía oficio al señor rector de la I.E. Instituto Integrado Francisco Serrano Muñoz Sede las Nieves del municipio de Girón solicitando certificado de estudios de participante de ruta de regular el cual alcanzo el máximo nivel en la Instituto. *Se realizó gestión donde se envía oficio al señor rector de la Institución Educativa Diego Hernandez de Gallego de la ciudad de Barrancabermeja solicitando certificado de estudios de participante de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ruta de regular el cual alcanzo el máximo nivel en la Instituto. *Se realizó contacto con la señora rectora de la IE Col Comuneros donde se logra socializar información relevante sobre el modelo educativo Maestro Itinerante el cual se está desarrollando y a su vez gestionar una IE que certifique a las personas el proceso de reintegración, especial y reincorporación. *Se realiza contacto con la secretaria del colegio Serrano Muñoz , con el fin de acedera certificación de ciclo aprobado por un participante en el año 2.010 de la PPR con coda: 1947-05, como parte del seguimiento de su formación académica. *Se realizó revisión en las plataformas virtuales de ingreso solidario ,devolución del IVA con número de cedula de participantes activos y culminados asignados donde se logra identificar beneficiarios los cuales fueron contactados e informados sobre la gestión a realizar para la reclamación del beneficio. *Se realizó revisión de la población asiganada beneficiada del apoyo económico correspondiente al decreto 570 de 2020 donde se orientan sobre el beneficio, mecanismos de acceso y fechas de pago, a su vez se orienta sobre la importancia de verificar el estado de la cuenta de ahorros con el fin de poder recibir el ingreso. *Se realizó gestión en página virtual de la EPS Coosalud donde se logra solicitar la portabilidad de participante activo de ruta especial para zonificar su atención en temas de salud en el municipio de Rionegro */Santander *Se realizó gestión en la EPS SANITAS por medio de la profesional de salud del GT Santander con el fin de generar afiliación de la participante activa al sistema de salud bajo el régimen contributivo en modalidad de beneficiaria *Se realiza gestión para generar (4) oficios donde se valide la vinculación de persona culminada el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	proceso de reintegración con el fin de genera gestión ante la oficina del SISBEN en la ciudad de Bucaramanga. *En la actualidad se cuenta con 3 participantes vinculados a la oferta de formación para el trabajo de la siguiente manera ,3 matriculados en carrera técnica en redes eléctricas en convenio ARN – ESSA ,1 participante matriculado en curso complementario en electricidad con el SENA. *Se participa de Taller de autoprotección liderada por la PONAL, capacitación sobre SAT – ministerio de salud: sistemas de afiliación transicional, socialización de la plantilla de soporte SIR/ARPA/SARA, capacitación sobre el manejo aplicativo agencia pública de empleo – SENA, entrenamiento y rentrenamiento del pre de justicia y paz, capacitación de ajustes realizados al módulo de requisitos de ubicación y asistencia de dirección en SIR, capacitación jornadas de reinducción (alineción insitucional) 2020 y ejercicio práctico registro “cambio lugar de residecia”. *Se logró vincular a participantes de las diferentes rutas a las ofertas de servicios brindados por las instituciones : *Taller de familia sobre la prevención de consumo de sustancias psicoactivas *Cursos complementarios ofertados por el SENA sobre contabilidad básica, marketing, catastro multipropósito, higiene y manipulación de alimentos *Vinculación a Tecnología de Manejos de Recursos Ambientales UTS *Asistencia a la formación de las UTS por parte del equipo de tecnología y finanzas en Banca, sobre temas: fraude electrónico, conocimientos previos antes de endeudarse, que es una tarjeta de crédito y como usarla, que son y a quienes esta dirigidos los microcréditos y créditos de consumo de bajo costo, contratos y negocios, que es una cláusula, conferencia de educación financiera el ahorro y su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	impacto económico , Que es una tarjeta de crédito, Habeas data, Beneficios económicos BEPS, charla virtual sobre los métodos de prevención que mitigan el riesgo de contagio por el COVID-19 realizada por la secretaria de salud. *Capacitación a dos participantes Coda: 2143-05 y 0009-15 brindada por Home Center (Virtual) en varias áreas de la construcción.
Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	*Se realizó contacto telefónico y personal con 4 proveedores Vitrigas, Asyco (Bucaramanga) ,Abonagro (Rionegro) ,Industrias Celco (Barranquilla) que apoyaron a los participantes culminados para entregar los elementos cotizados para sus unidades de negocio, donde se firmaron contratos, actas de entrega de insumos y elementos donde queda constancia de la cantidad, calidad, garantías y orientaciones para optimizar los recursos entregados a cada persona culminada en su unidad de negocio BIE. *Se realizaron 21 visitas a unidades de negocio durante la vigencia del año 2020 de las cuales 4 se hicieron de manera presencial y las restantes mediante llamadas telefónicas en la ciudad de Bucaramanga ,Floridablanca ,Girón ,Piedecuesta y Rionegro ,donde se logra evidenciar las condiciones actuales de cada negocio, ,brindar orientaciones pertinentes para mejorar aspectos que permitan optimizar los recursos y dinámicas de funcionamiento. *Se solicitó apoyo al GT Cesar para realizar la visita ISUN N°2 a la persona culminada donde la unidad de negocio está funcionando en el municipio de La Paz /Cesar. *Se logró asesorar a 4 participantes sobre los protocolos y requisitos para acceder al beneficio de inserción económico BIE los cuales proyectan presentar documentación. *Se logró socializar las ofertas laborales disponibles ofrecidas por los actores exterrnos aliados ,los cuales permiten la oportunidad de vincular a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	personas del proceso de reintegración y reintegración especial acorde a los perfiles ocupacionales y experiencia de cada uno ,se logra postular 6 participantes los cuales presentaron las hojas de vida ,ninguno logro vinculación laboral. *Se realiza convocatoria de 1 PPR a la oferta PAVIANDI *Se realiza convocatoria de 1 PPR a la oferta Latinco *Se realiza convocatoria de 1 PPR para hacer parte de las jornadas de capacitación APE *Se realiza convocatoria de 1 PPR para estrategia EXPO Empleo *Se realiza convocatoria de 1 PPR para diligenciamiento del formulario de inscripción para orientaciones SBDC, para la actividad de emprendimiento del SENA . *Se realiza convocatoria de 3 PPR para ejecutar la fase practica de formación en convenio ARN-ESSA-SENA-OIM *Se logró vincular a 3 participantes activos a formación técnica en redes eléctricas bajo el convenio ARN-ESSA en su etapa de práctica , 2 PPR vinculados en formación para el trabajo en curso complementarios de mampostería , nivel básico de accionamientos y control industrial, manipulación de alimentos, diseño y montaje de sistemas solares fotovoltaicos básicos, manejo sanitario en piscicultura, instalaciones eléctricas basadas en la ntc 2050 y el reglamento técnico de instalaciones eléctricas – retie, desarrollo de acciones encaminadas a la bioseguridad, adecuación de estanques piscícolas , alimentación de peces de cultivo , servicio al cliente, marketing digital con el SENA *Se realiza balance con los datos de las PPR y PPRE actualizados al mes de Diciembre que se encuentran vinculados a las ofertas laborales de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	manera Formal (5 PPR), Informal (8 PPR), Desempleado (1 PPRE) Negocio Propio (1 PPR),(1 PPR Hogar) *Se logró identificar las necesidades de la población en cuanto la búsqueda activa de empleo donde se orienta a los particpantes y familia sobre la importancia de realizar acciones que les permita inscribir sus hojas de vida en las plataformas virtuales de la ruta de empleabilidad de la caja de compensación Cajasan y la agencia pública de empleo.
Actividad No 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	*Al finalizar segundo semestre del año se cuenta con una población de 92 personas en estado culminado, de las cuales 27 personas son objeto de aplicación de instrumentos de seguimiento y visita domiciliaria; avanzando en la aplicación de (23) encuestas de productividad y (24) visitas domiciliarias; no se logra contactar a (3) personas relacionada, de esta manera se ingresa la información al módulo de acompañamiento post-monitoreo, registrando gestión de encuesta de productividad y gestión encuesta de hábitat. *Se brinda apoyo en la logística del evento de ceremonia de culminaciones año 2020 ,logrando vincular a 2 participantes al evento de manera virtual. *Se envió correo electrónico al asesor jurídico para revisar la viabilidad para culminación exitosa de las PPR de 4 personas en persona en proceso de reintegración las cuales culminaron en vigencia del año 2020. *En asesoría individual se realizan 4 socializaciones de la estrategia de acompañamiento post y se diligencia documento correspondiente. *Se realizaron 59 asesorías a PPR culminadas en las siguientes áreas: Situación Jurídica 3 asesorías con remisión a Asesor Jurídico, Productiva 14 asesorías referentes a ideas de negocio e ISUN y consecución de ofertas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	laborales, Piscología 2 asesorías remitidas a psicóloga clínica , 30 orientaciones a población asignada activa sobre los beneficios económicos generados por la ARN para la mitigación de la economía por motivos del Covid-19, 10 beneficios económico del estado para suplir las necesidades de la población en general. *Durante la vigencia se postularon 4 participantes al módulo de culminaciones con el fin de generar la verificación de culminación correspondiente atendiendo las directrices dadas por nivel central para la culminación satisfactoria de PPR. *Se carga y remite documentos para proceso de culminación de 4 PPR (Acto administrativo, Notificación y primer contacto de estartegia monitoreo post) *Se logra culminar el beneficio de formación académica de persona Coda: 2143-05 , 0009-15 *Se hace entrega de 4 remisiones para culminación, 4 formatos de primer contacto monitoreo post, 4 documentos de notificación con el fin de ser revisados para generar la culminación. *Se genera acto administrativo para la firma y acreditación de la culminación del proceso de reintegración de 4 participantes. *Se participó de reunión con el equipo de trabajo de ARN Santander encargado de realizar el evento de culminación de personas del proceso
Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	*Se logró participar en los diferentes espacios comunitarios relacionados el desarrollo de las iniciativas del GT Santander en temas de convivencia y reconciliación donde haya presencia de persona en proceso de reintegración, familias y comunidad. *Se participó de las jornadas de capacitación con el coordinador del GT, asesores y equipo de trabajo sobre los compromisos adquiridos en cada una de las iniciativas a realizar durante el año en curso

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	,iniciativas territoriales comunitarias Girón, Mambrú, este es otro cuento ,Diplomado de género UNAB ,Formación académica y demás espacios donde se involucre a la población. *Se participó en reuniones con docentes de la institución educativa Fe y Alegría del municipio de Girón , enlace de operador Unión Temporal ,funcionarios alcaldía de Girón y profesionales de la ARN Santander donde se logra socializar cronograma de actividades ,generar compromisos para la implementación y sostenimiento de la estrategia MAMBRÚ dentro de esta institución para el presente año, , conmemoración del día internacional al no reclutamiento de NNAJ a grupos ilegales en la fecha 12 de febrero , de igual forma se hace parte de comité de impulso Mambrú Girón, donde se logra conocer los objetivos y acciones a seguir para generar la sostenibilidad de la estrategia para el año 2021. *Se logró participar en la creación, estructura y desarrollo de la iniciativa territorial comunitaria PARALELOS la cual se ejecutó en el municipio de Girón en el sector del barrio Balcones de Girón con el apoyo de la JAC,lideres juveniles del sector, oficina de desarrollo Social y la oficina de víctimas del municipio donde se realizaron varias actividades Taller Socialización de la iniciativa ,Salud Sexual y Reproductiva ,Proyecto de vida, participación en conversatorio semana de la Paz municipio de Girón ,Semana por la paz Gobernación de Santander, conformación de grupo teatral juvenil llamado “Escuela Experimental de Artes Paralelos” dirigido a NNAJ del municipio ,logrando generar compromisos para la implementación de la iniciativa, se concerta apoyo de equipo de profesionales contratistas de la alcaldía para talleres virtuales para la comunidad. Durante la vigencia del presente año se logra orientar a las personas del proceso de reintegración que aún no han realizado las acciones de servicio social ,sobre la importancia de vincularse a las diferentes iniciativas que se desarrollan en los diferentes municipios del departamento acorde a sus facilidades de ubicación ,disponibilidad de tiempo y acciones que sean de su agrado que a su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	vez le permitan trabajar de la mano con las comunidades para mejorar las condiciones de vida de las personas. Durante el presente año se vinculó 1 participante realizando horas de manera parcial por motivos de la pandemia de salud Covid-19. *Se participó en evento presencial de cierre de la iniciativa Paralelos junto a profesionales de la ARN y funcionarios de la alcaldía de Girón donde se logra proyectar a la comunidad y familia de los jóvenes participantes muestra artística y cultural “corto audio visual denominado Ultimo Minuto”(20/11/2020) *Se brindo acompañamiento de manera presencial a talleres para la comunidad los cuales se desarrollaron en el mes de Diciembre “ Taller práctico presencial “Juegos Escénicos”
Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	*Se participó en reunión con el equipo de trabajo del GT Santander donde se logra conocer las dinámicas, metas y estrategias que se implementaran durante el año 2020 para dar cumplimiento a los objetivos propuestos para este año. *Se participó en capacitación brindada por nivel central sobre la resolución 4309-2018 donde se logra conocer aspectos relevantes sobre la ruta, tiempos, beneficios económicos, jurídicos de la ruta de reincorporación. *Se participó en reunión con el equipo de trabajo referentes del municipio de Rionegro con el fin de planificar y dar seguimiento a las acciones a desarrollar para la creación de las líneas del plan de desarrollo de este municipio con el fin de incluir a la población a las diferentes ofertas. *Se participó reunión via skype con coordinador regional, en donde se reciben orientaciones sobre los lineamientos operativos para dar cumplimiento a las mestas establecidas para el periodo actual, de igual forma se socializan inquietudes de las resoluciones generadas por la contingencia del COVID-19.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	* Se participó en reunión con el Asesor de Reintegración Ruta Especial / PR1, en donde se evalúan situaciones ocurridas con los PPRE, generados por la contingencia de salud. *Se participó en videoconferencia con el equipo de profesionales de JyP donde se reciben orientaciones para el desarrollo y cumplimiento de las metas escabicidas y a su vez dar a conocer los aspectos identificados en el desarrollo de las atenciones virtuales con la población asignada. *Se participó en videoconferencia con el equipo de profesionales de la ARN Santander dirigida por el coordinador del grupo territorial donde se tratan temas a nivel general de las metas para el presente mes, socialización de situaciones y aspectos relevantes que permitan desarrollar nuestro trabajo y adversidades con el fin de generar acciones correctivas. * Se participó en reunión via skype con coordinador regional, en donde se recibe lineamiento de atención y cumplimiento de obligaciones en la contingencia, metas y avance de PAT. * Se participó con el Asesor de Reintegración Ruta Especial / PR1, en donde se evalúan situaciones ocurridas con los PPRE y situaciones generadas por la contingencia de salud. * Se participó de reunión con el Asesor de Reintegración Ruta Especial / PR1, en donde se evalúan situaciones ocurridas con los PPRE a nivel de apoyo económico, por la contingencia de salud y otras informaciones que pro de los participantes. * Se participó dereunion via skype con coordinador regional y profesional reintegrador 1, en donde se recibe lineamiento de atención y cumplimiento de obligaciones en la contingencia, metas y avance de PAT. *Se participó de reunión con la entidad Colpensiones los cuales brindan información sobre los productos financieros a los cuales pueden

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acceder nuestros participantes proyectando su vejez con ahorro voluntario acorde a sus capacidades económicas. *Se participó de capacitación de nivel central donde se reciben direccionamientos sobre transferencia metodológica comunidades y conocer avances de las estrategias. *Se participó de capacitación sobre emprendimiento con el SENA,se conocen conceptos básicos y acciones para implementar al momento de crear un negocio de manera legal. *Se participó socialización de actualización de módulos informe de avance de justicia y paz, donde se conoce aspectos relevantes para su aplicación al momento de crear los informes de avance de los participantes acorde a las directrices de la oficina de JyP nivel central. *Se participó en video conferencia sobre los métodos de prevención que mitigan el riesgo de contagio por el COVID-19 realizada por la secretaria de salud, se identifican aspectos relevantes para la prevención y tratamiento del virus. *Se participó en video conferencia sobre educación financiera el ahorro y su impacto económico por las UTS ,donde a partir de la identificación de conceptos básicos sobre la economía se busca incentivar a los participantes a proponerse metas a nivel económico que a futuro puedan generar hábitos como el del ahorro y dar manejo adecuado al impacto económico acorde a su capacidad financiera . * Se participó de curso de primeros auxilios psicológicos, por la Universidad del Bosque, donde se adquieren conocimientos, herramientas con el fin de alinear conceptos, lineamientos e intervención de teleorientación en salud mental. *Se participó en videoconferencia de proceso de formación con la OPS Organización Panamericana

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de Salud en temas referentes a la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. *Se participó de reunión de socialización desde nivel central sobre el modelo educativo Maestro Itinerante donde se conoce los tiempos, requisitos y gestiones para la implementación del modelo en el territorio. *Se participó del diplomado enfoque de género para el acompañamiento de excombatientes, realizado por la UNAB. * Se participó en las comunidades de prácticas del diplomado enfoque de género para el acompañamiento de excombatientes, realizado por la UNAB. *Participación en la jornada de sensibilización e prevención contagio COVID-19. *Se participó en la jornada de sensibilización plan de trabajo relacionado con el sistema de seguridad y salud en el trabajo. *Se participó de jornada de alineación SST y COPASST. *Se participó en la jornada de capacitación sobre copias de seguridad. *Se participó en la capacitación sobre el instructivo salida de bienes. *Se participó de capacitación sobre el manejo aplicativo agencia pública de empleo – SENA, entrenamiento y rentrenamiento del pre de justicia y paz *Se participó de reunión con coordinadores de Zona de Maestro Itinerante donde se logra definir aspectos para el inicio del modelo educativo, número de participantes, definición de zonas de encuentro, contacto para presentación y aplicación de instrumentos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se participó en las jornada de entrenamiento y rentrenamiento de justicia y paz durante los 8 meses de contingencia por Covid-19 *Se participó del taller Rutinas de entrenamiento *Se participó de la socialización procedimiento traslados reintegración y reincorporación. *Se participó de la socialización de la aplicación de las pruebas de reconocimiento de saberes. *Se participó de la capacitación sobre las libretas militares. *Se participó de la socialización de insumos para reporte IV Trimestre de las ITC. *Se participó del taller de familia “Conectate con la equidad de género” *Se participó del foro virtual rendiciones de cuentas 2019 – ARN. *Se participó de la socialización informes territoriales de Mambrú. *Se participó en la capacitación de oferta nacional de vivienda – tipos de subsidio para accede a los programas de vivienda (INVISBU, CAJASAN y FONDO NACIONAL DEL AHORRO. *Se participó de capacitación sobre sensibilización hábitos y conductas seguras de movilidad vial *Se participó en ceremonia de culminaciones de las personas del proceso de reintegración que culminan satisfactoriamente la ruta. *Se participó del taller de familia realizado por los profesionales del GT Santander, sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas para las personas del proceso y familia. *Se participó del taller socialización del riesgo público (atentados y amenazas personales).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	*Se participó del evento de clausura acuerdo cooperación verdad y justicia - ESSA-ARN, de las personas que realizaron la técnica en Electricidad básica. *Se participó en jornada de socialización de información de modelo educativo Maestro Itinerante por parte de profesionales de la UNAD hacia los funcionarios de la secretaría de educación municipal Bucaramanga y rectora de la IE Colegio Comuneros. *Se participó de taller de salud visual del cuidado al cuidador gestionado por el equipo de salud del GT ARN Santander en apoyo con la Universidad Santo Tomas, con el fin de conocer información relevante sobre el cuidado y protección de nuestra salud física debido al constante trabajo desde equipos de computo referente a la carga laboral a la cual se someten los funcionarios del GT. *Se participó de diplomado de género desarrollado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga ,donde se logra adquirir conocimientos y herramientas para generar atenciones de la población en proceso de reintegración y reintegración especial desde un enfoque de género acorde a las necesidades de la población *Se participó de taller de salud visual del cuidado al cuidador gestionado por el equipo de salud del GT ARN Santander en apoyo con la Universidad Santo Tomas, con el fin de conocer información relevante sobre el cuidado y protección de nuestra salud física debido al constante trabajo desde equipos de computo referente a la carga laboral a la cual se someten los funcionarios del GT. *Se participó de diplomado de género desarrollado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga ,donde se logra adquirir conocimientos y herramientas para generar atenciones de la población en proceso de reintegración y reintegración especial desde un enfoque de género acorde a las necesidades de la población

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se hace envío de informe de cronogramas de actividades mensuales a la profesional reintegradora encargada, referentes a los meses de Enero a Diciembre dirigidos a la ARN ,Policía Nacional y Coordinador del GT Santander. *Se envía informe a la asesora de ruta de las instituciones educativas y de formación para el trabajo que cuentan con resolución de funcionamiento y visto bueno por las secretarias de educación para brindar formaciones para adultos y generar certificaciones. *Se envía informe sobre los traslados pendientes y efectivos de participantes que se trasladan o provienen de otros grupos con el fin de lograr su efectividad. *Se envía informe de manera mensual de las visitas domiciliarias que se realizaron de manera presencial o virtual a cada participante en lo corrido del año. *Se envió informe sobre las solicitudes realizadas a la secretaria de educación de Bucaramanga con información de instituciones educativas con el fin de conocer sí cuentan con resolución de funcionamiento actualizada para brindar formación durante el año 2020. *Se envió informe sobre los participantes y familiares que deseen presentar la prueba de validación de grado quinto primaria en la IE Domingo Sabio para la última semana del mes de Enero, Febrero y Marzo con el objetivo de certificar sus conocimientos educativos. *Se envió informe sobre las solicitudes realizadas a las secretarias de educación del área metropolitana para conocer los datos de contacto de las oficinas de secretaria de educación y de salud de cada municipio donde se brindan atenciones a participantes d las diferentes rutas con el objetivo de crear directorio institucional.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se hace envío de informe mensual sobre las visitas de seguimiento a unidades de negocio realizadas a cada participante asignado durante el presente año ,logrando validar las condiciones de cada negocio *Se realiza el envío de informe de manera mensual sobre la entrega de planillas de atención Psicosocial a personas del proceso de reintegración y reintegración especial, con fecha desde el mes de Marzo a Diciembre del presente año. *Se envía informe sobre las diferentes convocatorias a actividades, capacitaciones ,beneficios y servicios a los cuales accedieron los participantes de las diferentes rutas del proceso durante el presente año. *Informe beneficio del banco de alimentos *Informe beneficio ingreso solidario *Informe beneficio sobre beneficiarios del decreto 570 DE 2020 generado por la contingencia del COVID-19. *informe de sobre participantes que se vincularon a las ofertas de formación para el trabajo mediante el SENA ,cursos complementarios. *Informe socialización de decretos de beneficios económicos para la población en proceso de reintegración y reincorporación. *informe de sobre la actualización de datos telefónicos y domicilios de las PPR *Informe sobre retroalimentación a participantes (3) seguimiento convenio ESSA-ARN *Se envía base de los PPR que cuentan con las herramientas necesarias para participar de la formación académica en maestro itinerante. *Se envía reporte a Profesional de salud, frente a que en la población asignada no se ha evidenciado la presencia de contagio de COVID-19 e informe de la aplicación de instrumento COVID-19. (17/08/2020)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se entrega informe mensuales gestiones covid y socialización decretos. *Se envía reporte mensual de inasistencias de participantes que no asistieron a las atenciones psicosociales en los diferentes meses del año *Se envía el cuadro de Excel, consolidado sobre los medios de comunicación utilizados en la estrategia comunitaria Paralelos teniendo en cuenta la emergencia sanitaria. *Se envía informe mensual sobre los planes de trabajo cambian de estado de elaboración a ejecución sin firma durante el vigente año . *Se realiza el envío de informe ISUN a la profesional de proyectos del GT Santander con copia a la profesional R1 con el fin de evidenciar la actualidad de la información cargada en el SIR y soporte de instrumentos en el módulo de documentos adjuntos de manera mensual. *Se envía reporte sobre estrategias de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19 (VIF). *Se envía informe al asesor de ruta sugerencias realizadas al manual fase de estabilización de ruta regular y especial. *Se envía informe sobre formato de registro de personas con las que se ha tenido contacto dentro de las instalaciones del GT Santander ARN. *Se realiza el diligenciamiento de formato de entrega de población donde se deja constancia de aspectos de vida de los participantes los cuales permitan dar a conocer a otros profesionales las dinámicas y necesidad de cada participante, de igual forma se informa sobre la novedades pendientes para dar cierre antes de finalizar el año en curso.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	*Se realizó el cargue de 10 actas de terminación de seguimiento a la unidades de negocio las cuales cuentan con las cuatro visitas realizadas o aquellas que son cerradas por otro motivos antes de cumplir su primer año de funcionamiento. *Se actualizaron durante el año (5) datos de contacto de PPR en el sistema *Se actualizaron durante el año (17) registro de ubicación de PPR en el sistema *Se realizó el cargue de 20 planes de trabajo los cuales cambian de estado a ejecución correspondientes a las PPR (asignadas durante el año en curso, donde se trabajó en cada una de las dimensiones acorde a las prioridades y necesidades de cada participante. * Se realizó cargue de 3 actas de validación de sostenibilidad económica con el fin de soportar el retiro voluntario del beneficio de formación para el trabajo de los PPR. * Se realizó el cargue de 3 acta de culminación del beneficio Psicosocial *Se cargó en ARPA y SIR el seguimiento de 485 acuerdos de las PPR que tienen PdT en ejecución y elaboración durante el presente año. *Se registra postulación en el módulo de 4 PPR postulación y verificación de culminación a las personas en proceso de reintegración los cuales fueron culminados durante el año. *Se realiza cargue en SIR de 20 actualizaciones de conceptos de reintegración de las cuales fueron 14 de forma parcial en las dimensiones que presentaron novedades durante el año y 6 conceptos de manera completa por motivos de culminación de la ruta. *Se realizó la actualización en el SIR de dos informes de avance de las personas en proceso de reintegración especial con coda: 23-02565, 31-

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	00223 donde se logra reflejar los avances de cada uno de ellos en sus rutas. * Se realiza cargue en SIR de 60 instrumentos de tasa de ocupación en lo corrido del año ,cada actualización se dio trimestralmente acorde a las orientaciones brindadas por la profesional RI, en el primer trimestre se realizó de manera presencial y siguientes trimestres por medio de llamadas telefónicas 0390-07 , 1947-05 , 2143-05 , 0060-13 , 2410-06 , 18-00055 , 0523-13 , 2419-07 , 2419-07 , 0110-10(D1059) , 0612-17 , 20-00327 , 0009-15 , 23-02565 , 31-00223, 2143-05. * Se realiza cargue en SIR de actualización de 30 instrumentos de Hábitat ,los cuales fueron actualizados una vez por semestre o en ocasiones acorde al inicio de cada plan de trabajo de cada participante Coda: 0390-07 , 1947-05 , 2143-05 , 0060-13 , 2410-06 , 18-00055 , 0523-13 , 2419-07 , 2419-07 , 0110-10(D1059) , 0612-17 , 20-00327 , 0009-15 , 23-02565 , 31-00223, 2143-05. * Se realiza cargue en SIR de 6 actualizaciones de censos de grupo familiar de la PPR con coda: 0390-07 , 1947-05 , 2143-05 , 0060-13 , 2410-06 , 18-00055 ,de igual forma se valida la información de otros 11 censos los cuales no necesitaron modificaciones ya que no presentan novedades en su núcleo familiar PPR Coda: 0523-13 , 2419-07 , 2419-07 , 0110-10(D1059) , 0612-17 , 20-00327 , 0009-15 , 23-02565 , 31-00223, 2143-05 *Se realizó cargue de información de 70 instrumentos de visitas domiciliaria y encuesta de productividad gestión de evidencia en el módulo de gestión de acompañamiento monitoreo post visitas domiciliarias, instrumento de productividad. * Se realiza cargue en SIR de 70 instrumentos de seguimiento Monitoreo Post encuesta de productividad de manera virtual o llamadas telefónicas a personas culminadas ,siendo aplicados en partes iguales en cada semestre del año Coda: 23-00758, 12-00606, 0188-05, 22-02714, 24-00305, 0042-11, 09-00041, 23-00045, 0933-12, 23-00272,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	0587-12, 0230-05, 0112-11, 0294-06, 1691-06, 23-01567, 2667-07, 23-00685, 1589-05, 20-01403, 1267-11, 0346-12, 03-03339, 23-00960, 2410-06, 0060-13 * Se realiza cargue en SIR de 19 formatos de seguimiento a unidades de negocio firmados por los participantes de manera mecánica correspondientes a visitas realizadas a unidades de negocio durante el mes de Marzo al mes de Noviembre de manera virtual por temas de pandemia Covid-19. * Se realiza cargue en SIR de instrumentos TICS a los 16 participantes activos donde se logra conocer los medios con los que cuentan para recibir atención psicosocial por parte del profesional reintegrador . *Se realiza la creación en el sistema SIR de dos gestiones con actores externos con la alcaldía de Girón referentes a las líneas de Posicionamiento-Participación en eventos y Fortalecimiento comunitario para la reintegración- Reintegración comunitaria, logrando alimentar la gestión en las tres etapas elaboración, ejecución y cierre. *Se registra en el SIR máximo nivel de FA a nombre de la PPR Coda : 2143-05 *Se realiza cierre de curso complementario Adecuacion Estanques Pisicolas Coda: 0009-15, básico de construcción en ladrillo y bloque de la PPR 20-00327, en el SIR el cual no contaba con certificado, cambian de estado a aprobados. *Se realiza dos cierres de cursos complementarios en el SIR los cuales no contaban con certificados, cambian de estado a aprobados
Actividad No 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Dentro de la vigencia al presente informe comprendida del 15 de enero al 20 de Marzo de 2020 se realizó tratamiento y gestión de la documentación según los procedimientos y plazos establecidos donde se entrega de manera física 35 planillas de control de asistencias presenciales de los participantes a las actividades desarrolladas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acorde a sus planes de trabajo , a partir del mes de Marzo hasta el mes de Diciembre se logra realizar el envío de 157 planillas de asistencias de atención Psicosocial de manera mensual por medio digital a persona encargada de digitar dicha información. Se realiza entrega de 159 folios fisicos correspondientes a gestión documental de manera física donde se adjunta ,actas de reunión con participantes ,actores externos ,de equipo ,formatos de visita ISUN ,proyecto de inserción económico BIE , Acta de Información del Beneficio de Inserción Económica , Formato acta de entrega de Bienes e Insumos, Acta finalización seguimiento unidades de negocio y otros con fecha desde el mes de Marzo al mes de Diciembre. Se hace envío de archivo digital con soporte de actas de reunión donde se deja constancia de entrega de planillas de atención psicosocial con fechas del mes de Marzo al mes de Diciembre diferenciado por procesos de reintegración y reintegración especial.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para el periodo comprendido entre el 15 de enero al 31 de diciembre se logró participar en diferentes tareas asignadas acorde al objeto del presente contrato. *Se logró participar en la creación de herramientas pedagógicas para la dimensión ciudadana y familiar como parte de las actividades del diplomado de género de la UNAB , con el objetivo de implementar dichas herramientas en la atención de la población de las diferentes rutas del proceso. *Se participó de la celebración del día de los padres, vía Skype, como actividad realizada por parte del grupo territorial ARN Santander. correspondiente al año 2020. *Se realizó el diligenciamiento encuesta sobre la seguridad de la información y la protección de datos personales. *Se realiza encuesta de seguridad y privacidad de la información vigencia 2.020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se realiza aplicativo de la ARL (ALISSTA), para la autoevaluación de síntomas sobre el COVID-19.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1: Estrategia Mambrú ,"Este es otro cuento" Se logra establecer un trabajo de manera articulado entre la ARN ,Alcaldía de Girón y la IE Mario Morales Delgado Fe y Alegría lo cual permite poner en ejecución la estrategia de prevención a la reclutamiento infantil a las activadas ilegales que se presentan en el territorio, donde los NNAJ se vincularon a la oferta deportiva y cultural en espacios de contra jornada donde adquieren habilidades y nuevos conocimientos sobre valores deberes ,derechos , aprovechamiento del tiempo libre y otros temas de interés que aportan al mejoramiento del proyecto de vida. De igual forma se logró crear grupo deportivo el cual practica el microfútbol y nicho musical enfocado al aprendizaje de uso de instrumentos musicales dotar a los NNAJ con implementos deportivos (uniformes y calzado para la práctica del deporte) e (instrumentos musicales para los que se encuentran vinculados a la escuela de música)., se fortalece la articulación institucional con la IE y la Alcaldía de Girón los cuales se comprometieron a dar seguimiento a la estrategia e sus dos líneas con el apoyo de asignación de docentes para los grupos mencionados y a futuro fortalecer con materiales que permitan vincular nuevos beneficiarios.	*Se hizo entrega de informes trimestrales : -Priorización del territorio -Fotografias
Meta o logro No 2. **Estrategia comunitaria :** Promover el fomento de entornos protectores a través de la práctica de actividades culturales que faciliten la generación de habilidades psico-sociales para la construcción de proyectos de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes NNAJ, ubicados en el barrio Balcones de Girón del municipio San Juan de Girón, que permitan la prevención de los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, violencia social e intrafamiliar y reclutamiento de NNAJ por grupos delincuenciales.	*Se hizo entrega de informes trimestrales : -Priorización del territorio -Diagnostico -Sistematización -Sostenibilidad -Fotografías -Actas de reunión

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Se logró participar en la creación y ejecución de la estrategia comunitaria Paralelos donde se brindó acompañamiento constante durante las diferentes etapas de elaboración ,formulación y ejecución, como logro principal se da la creación de grupo juvenil (25 NNAJ) ,familias y comunidad los cuales hacen parte de la escuela experimental de artes Paralelos donde por medio de la puesta en escena muestran las realidades de la persona del proceso de reintegración y a su vez permite llegar a población juvenil del municipio de Girón con mensajes claros sobre los riesgos a los cuales están expuestos en cada contexto donde se desenvuelven.	
Meta o logro No 3 **Educación :** Generar acciones ante las Secretarías de educación de la ciudad de Bucaramanga y Secretaría Departamental donde se realizaron gestiones mensuales en la verificación de resoluciones de funcionamiento de instituciones educativas de la ciudad y el departamento que brindan formaciones académicas y para el trabajo ,de igual forma se solicitan las autorizaciones para presentar evaluaciones por competencias de grado Quinto primaria en la institución educativa Domingo Sabio de la ciudad de Bucaramanga De igual forma se logró crear con apoyo de los profesionales del GT Santander directorio de las dependencias de Educación y Salud donde se cuenta con población dentro del departamento. -Se logra generar socialización de nuevo modelo educativo “Maestro Itinerante” a los funcionarios de las secretarias de educación a nivel municipal y departamental con el fin de generar articulaciones con la UNAD y la ARN , donde se logre implementar el modelo de manera viable que garantice la cobertura en los diferentes municipios y se de garantía de las certificaciones de ciclos aprobados por cada participante vinculado a la oferta educativa. En total se realizaron 20 gestiones para validar las resoluciones de funcionamiento de las instituciones educativas que funcionan en la ciudad de Bucaramanga y 10 gestiones para IE que funcionan en los diferentes municipios del departamento,20 gestiones para validar la autenticidad de certificados de estudio emitido por las IE.	·Actas de reunión ·Fotografías ·Envío de oficios ·Documentos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Entrega de proyectos productivos.	Proyección de entrega posiblemente serán desembolsados en la segunda quincena del mes de Diciembre donde uno de ellos corresponde al municipio de Rionegro.	1.Jose Alberto Quintero – Ropa y prendas de Vestir (Bucaramanga) 2. Mauricio Sanabria Rojas – Tienda y Miscelánea (Bucaramanga) 3.Vicente Ramirez Bárcenas – Animales para engorde -Cerdos (Rionegro)
Asunto 2. Búsqueda activa de participante en estado Inactivo	Se cuenta con 1 persona en estado inactivo Coda: 0014-04, se buscó establecer contacto y no se logró ubicarla .Datos en el SIR.	Continuar realizando sensibilización para lograr su activación y compromiso al proceso.
Asunto 3. Seguimiento a secretarías de educación Bucaramanga y Departamental (Maestro Itinerante)	Realizar seguimiento mediante llamadas telefónicas para coordinar gestiones y dar continuidad a los tramites de resoluciones para código de matriculas en SIMAT y certificaciones de las personas vinculadas a la modelo educatioa.	Programar reuniones virtuales con las Secretarías de educación de Bucaramanga y Departamental para hacer balance sobre las gestiones realizadas en el año 2020, y dar inicio a la ejecución de los compromisos que permitan realizar la modificación en resolución de educación que incluya el modelo Maestro itinerante con el objetivo poder matricular a la población en el SIMAT con el código correspondiente.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

* Se identifica el impacto positivo de las actividades realizadas para los participantes y sus familias donde se tocan temas de interés ,como situaciones cotidianas por medio de ejemplos visuales ,escritos o testimoniales que les permitan generar intervenciones para dar sus puntos de vista ,al igual al escuchar otros participantes que pasan por situaciones similares.

*Se logró empoderar a las comunidades intervenidas sobre temas de prevención y mitigación del reclutamiento de NNAJ a las actividades ilegales que se desarrollan dentro del territorio ,mediante estrategias novedosas que permiten el acceso de personas de diferentes edades ,siendo principalmente semillero juvenil pero a su vez un acercamiento con la familia de los vinculados ,comunidad y secretarías de la administración de la alcaldía local.

*Las herramientas virtuales utilizadas para la atención de participantes ,familias ,comunidades y socialización de información durante la pandemia dejan un saldo positivo ,logrando identificar que estos medios incrementan el número de asistentes.

Recomendaciones

*Generar articulación interinstitucional con otras entidades públicas y privadas que puedan formar al equipo de profesionales de la ARN en temas relacionados con género, productividad, familia y uso de herramientas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

virtuales que faciliten los mecanismos de atención a la población en proceso de Reintegración y Reincorporación teniendo en cuenta las dificultades generadas por la pandemia.

*****Dar continuidad a la iniciativa comunitaria Paralelos ,generar fortalecimiento en la articulación con la alcaldía de Girón lo cual permita establecer un lugar fijo para el desarrollo de la iniciativa ,vincular a otros profesionales de la administración que puedan reforzar la formación de los jóvenes.

*Realizar gestiones con el SENA u otros actores externos para implementar estrategias dentro de las comunidades que permitan adquirir conocimientos de manera práctica para la elaboración de algún producto (Derivados Lácteos ,Estampado de prendas de Vestir ,Marroquinería ,Corte de cabello y Barberia ,Manualidades entre otros ,esto con el fin de brindar a las personas del proceso o comunidad que se vinculen opciones para generar ingresos económicos ,teniendo en cuenta la situación actual para la vinculación a ofertas formales.

*Desde las habilidades de los contratistas y funcionarios de la ARN Santander ,desarrollar herramientas pedagógicas para brindar información sobre servicios ,beneficios ,deberes y compromisos a los cuales pueden acceder desde la ARN y otras entidades que brindan productos de gran importancia para las personas en proceso de Reintegración y Reincorporación de tal manera que sea fácil de entender y se explique el pasos a paso de las gestiones a realizar.(Solicitud documento de identidad ,Afiliación al SISBEN, Otros

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no presento incumplimiento al presente contrato o convenio

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Calidad (1 al 100%)	70%
Seriedad (1 al 100%)	80%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	70%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula:
13.862.110_____

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IPS SISOCOL Cabarcas-Carreño S.A.S Trabajamos por la salud de su empresa

CERTIFICADO MÉDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD
Resolución No.2346 de 2007 y Resolución No.1918 de 2009

Código: MDL-FO-06
Versión: 8
Emisión: 2018/01/31

Fecha: 30/11/2018	Tipo de examen:	I	X	P		E		Otro: Cual:		
Nombres y Apellidos: LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ										
Ciudad: Bucaramanga						Departamento: Santander				
Doc. Identidad No: 1098607820						Lugar de expedición: Bucaramanga				
Edad: 32 años	Sexo:	F		M	X	Cargo: PROFESIONAL REINTEGRADOR				
Empresa contratante: PARTICULAR										
Empresa usuaria: PARTICULAR										



Realizado el Examen Médico Ocupacional correspondiente, el(la) suscrito(a) médico(a) certifica que el(la) aspirante al cargo de: PROFESIONAL REINTEGRADOR Empresa: PARTICULAR

No presenta Restricciones para el desempeño del cargo	X	Presenta Restricción que no limita su labor	
Presenta Restricciones para el desempeño del cargo		Examen Periódico Satisfactorio	
No presenta Restricciones para trabajo en alturas		Examen de Egreso Normal Si ☐ No ☐	
Presenta Restricciones para trabajo en alturas		Requiere nueva valoración	
		Aplazado	

Recomendaciones: SI ☒ NO ☐

PAUSAS ACTIVAS HIGIENE POSTURAL

Observaciones: USO DE ANTEOJOS PARA PROTECCION SOLAR , DIETA BAJA EN AZUCAR, CONTROL EN LA EPS. EJERCICIO BAJAR DE PESO

EXÁMENES REALIZADOS

1. Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular	X	9. Prueba Psicotécnica		19. Parcial de Orina	
2. Examen de vértigo		10. Cuadro Hemático		20. Rx Tórax	
3. Audiometría Tamíz	X	11. Glicemia	X	21. Rx Lumbosacra	
4. Audiometría Clínica		12. Perfil Lipídico	X	22. EKG	
5. Foniatría		13. Colesterol		23. Vac. Antitetanica	
4. Visiometría		14. Trigliceridos		24. Vac. Fiebre Amarilla	
5. Optometría	X	15. Transaminasas		25. Vac. Hepatitis B	
6. Agudeza Visual		16. Serologia		26. Alcohol en aliento	
7. Espirometria		17. Hemoclasificación		27. Drogas (Cocaina - Marihuana)	
8. Evaluación osteomuscular		18. Certificado Manipulador Alimentos		28. Test Cupro (Cocaina - Marihuana - Anfetaminas)	

El trabajador certifica que la información suministrada para efecto de la presente evaluación médica ocupacional es verídica y completa y que asiste de forma voluntaria; y manifiesta su consentimiento para la realización de las pruebas complementarias.

NUBIA INES QUINTERO VILLAMIZAR
Médica y Cirujana UIS
Especialista en Salud Ocupacional
Lic. S.O 021246

NUBIA INES QUINTERO VILLAMIZAR
MÉDICA Y CIRUJANA, ESP. S.O R.M. 0120/1997
Lic. S.O N° 021246/2011

FIRMA DEL PACIENTE

Este documento es propiedad de SISOCOL Cabarcas - Carreño S.A.S. No debe ser copiado ni reproducido y/o circulado sin su autorización. Impreso en medio físico este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

Normas disponibles: (Por favor, escoja la tabla deseada)

Forma A- Varones+Mujeres, Adultos, Normas colombianas 2001

PTI-16
Programa de Textos Interpretativos del 16PF

MANEJO DE LA IMAGEN:	4	Sincero	◉ Generar Texto competencias
Nombre:	LUIS HERNANDO MELENDEZ	Edad:	33

Digite 1 para A, 2 para B, 3 para C

3233333321312231232
3232232323223232323
2323232323232323232
3232323211111111111
2222222223232323232
3232323232323232323
2323232323232323232
3211222222222232323
2323122222222131321
2311112321322233

187 ítem

Puntajes directos			Decatipos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	
10	RESERVADO	A	5	ABIERTO
4	**PENSAMIENTO CONCRETO**	B	2	PENSAMIENTO ABSTRACTO
14	INESTABILIDAD EMOCIONAL	C	4	ESTABILIDAD EMOCIONAL
15	SUMISO	E	6	DOMINANTE
17	PRUDENTE	F	6	IMPULSIVO
12	DESPREOCUPADO	G	4	ESCRUPULOSO
9	**TIMIDO**	H	2	ESPONTANEO
8	RACIONAL	I	4	EMOCIONAL
12	CONFIADO	L	7	SUSPICAZ
11	PRACTICO	M	5	SONADOR
11	SENCILLO	N	6	ASTUTO
12	SEGURO	O	7	INSEGURO
13	TRADICIONALISTA	Q1	8	**INNOVADOR**
12	DEPENDIENTE DEL GRUPO	Q2	7	AUTOSUFICIENTE
13	DESINHIBIDO	Q3	5	CONTROLADO
13	TRANQUILO	Q4	7	TENSIONADO

Indicadores clínicos en rojo

Dimensiones globales

BAJA ANSIEDAD	7.3	**ALTA ANSIEDAD**
INTROVERSION	4	EXTRAVERSION
BAJO CONTROL SOCIAL	4.6	ALTO CONTROL SOCIAL
DEPENDENCIA	5.6	INDEPENDENCIA
APERTURA AL CAMBIO	6.1	MENTALIDAD DURA

Ecuaciones derivadas de perfiles

OBJETIVIDAD	3.6	SUBJETIVIDAD
CREATIVIDAD BAJA	4.1	CREATIVIDAD ALTA
BAJO NEUROTICISMO	6	ALTO NEUROTICISMO
BAJO AISLAMIENTO	5.8	ALTO AISLAMIENTO
BAJO LIDERAZGO	3.5	ALTO LIDERAZGO
PROPENSO A ACCIDENTES	3.8	LIBRE ACCIDENTES

Comparación con perfiles de competencias a través de ecuaciones discriminantes

BAJA COMPETENCIA MÉDICO ESPECIALISTA	1	ALTA COMPETENCIA MÉDICO ESPECIALISTA
BAJA COMPETENCIA COMO ESTUDIANTE	2	ALTA COMPETENCIA COMO ESTUDIANTE
COMPETENCIA EMPLEADO NO EMPRESARIO	1	COMPETENCIA EMPRESARIO EXITOSO
COMPETENCIA DOCENTE CIENCIAS BÁSICAS	8	**COMPETENCIA CIENTÍFICO CIENCIAS BÁSICAS**
COMPETENCIA DOCENTE INGENIERÍA E INNOVACIÓN	1	COMPETENCIA CIENTÍFICO INGENIERÍA
COMPETENCIA DOCENTE SOCIALES Y HUMANIDADES	5	COMPETENCIA CIENTÍFICO SOC. Y HUMANIDADES

Proyección de Competencia conductual en cumplimiento de cuota de Ventas, administradores punto de venta droguerías:
El presente perfil es asimilable a vendedores con cumplimiento del 104%

Perfiles preventivos en comportamientos delictivos

BAJO PERFIL SECUESTRADORES	1	ALTO PERFIL SECUESTRADORES

Programa protegido
por la ley de derechos de autor.

oescobar@hotmail.com